



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Belvia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 359-2016-CI

SALTA, 29 de noviembre de 2016

VISTO la nota N° 2133/16 presentada por el Dr. Nahuel Salvo, Director del Proyecto N° 2019/3, por la cual solicita la re emisión del cheque de pago del Subsidio 2016 correspondiente al proyecto bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 281/2016-CI, se autoriza el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 al Dr. Salvo.

Que el Dr. Salvo manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto N° 2019/3, bajo la dirección del Dr. Rolando Nahuel Salvo DNI: 11.600.509.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al interesado, a la Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa